



10621-



Medellín,

Sr(a).
Blanca Libia Echeverri Londoño
Rectora
Institución Universitaria de Envigado
Carrera 27 B # 39 A Sur 57
3391010
Envigado

Asunto: Respuesta Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad 2022

Cordial saludo

Realizado todo el proceso para validar y verificar el cumplimiento de los requisitos del Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad y la información registrada en el Formulario de Inscripción, resaltamos su trabajo y los avances al interior de su organización y le agradecemos su participación en el Programa, con la firme convicción de que continuaremos en la gestión conjunta para aportar al mejoramiento de la Sostenibilidad del Valle de Aburrá.

Teniendo en cuenta las variables de fecha, hora de inscripción, el cumplimiento de los criterios normativos, su autoevaluación, la validación y verificación del total de los requisitos establecidos en los términos de referencia, así como la herramienta metodológica aplicada por el equipo técnico del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC se concluye que su organización dio cumplimiento para ubicarse en la **Categoría ORO** del programa. Anexo encontrará el informe de retroalimentación con sus respectivas fortalezas, oportunidades de



Futuro sostenible

f t i y @areametropol
www.metropol.gov.co

☎ (57-4) 385 60 00
Carrera 53 N° 40A - 31
Medellín-Antioquia Colombia

mejora y aspectos relevantes que contribuyan a una autogestión corporativa, a fin de que sea de utilidad dentro del mejoramiento continuo de su empresa.

A continuación, describimos los beneficios a los cuales se hizo acreedora la empresa dentro de la categoría obtenida:

- Certificado de participación en el Programa de Reconocimiento (vigencia por 1 año).
- Reconocimiento en redes del AMVA (tienen derecho a la visualización de la organización en las redes sociales y página web de la entidad por medio de diferentes piezas comunicacionales).
- Uso de la marca del Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad (se envía manual de uso de la marca vía correo electrónico)
- Entrega de estatuilla en el evento de reconocimiento
- Rueda de medios, para las tres (3) empresas que obtuvieron los mejores puntajes.

Recuerde que para las dudas e inquietudes que se tengan puede escribir al correo electrónico reconocimiento@metropol.gov.co. Reiteramos el agradecimiento por haber participado y esperamos contar con su empresa en las próximas versiones del programa.

Atentamente,



SARA LIZETH SALAMANCA ARIAS
Profesional Universitario
Firmado el 06/01/2023

Anexo: Informe de retroalimentación





INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

EVALUACIÓN PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ



EMPRESA EVALUADA:



ENTIDAD EVALUADORA:



MEDELLÍN

2022



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa	Institución Universitaria de Envigado
Dirección de la Sede Principal	Carrera 27 B #39 a Sur - 57
Ubicación (Municipio)	Envigado
Nombre de la persona responsable de la evaluación	Julián David Gil
Correo Electrónico	julian.gil@iue.edu.co
Fecha de la Evaluación	22/11/2022
Evaluador (es)	Juan Camilo Perdomo Martínez



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Determinar el grado de cumplimiento de la organización **Institución Universitaria de Envigado**, con lo establecido en la herramienta metodológica de evaluación del programa de reconocimiento en sostenibilidad AMVA 2022, con el objetivo de promover y estimular la gestión y el desempeño socioambiental de los sectores productivos y empresariales en el Valle de Aburrá, mediante el reconocimiento honorífico a la gestión empresarial sostenible.

1.1. Objetivos Específicos:

- Reconocer a las empresas que aplican, dentro de sus políticas, lineamientos en el marco de la sostenibilidad que promuevan la gestión social, el uso eficiente de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.
- Destacar el liderazgo ambiental y social en las empresas.
- Fortalecer el cumplimiento de la Política de Producción y Consumo Sostenible en la región.

2. ANTECEDENTES

La transformación estratégica está en el núcleo de las compañías en la actualidad, ya que crean nuevos modelos de negocio para el futuro. Para acelerar el cambio, la atención se centrará en desarrollar asociaciones innovadoras e impulsadas por la relación y en crear valor real para las organizaciones y sus empleados. Los datos ahora son la moneda de las ciencias de la vida, y la movilización de datos en toda la empresa, la transformación del trabajo y el uso de la tecnología serán fundamentales para promover la transformación digital.

Estamos aún a tiempo de reorientar la forma de relacionarnos entre nosotros y con el resto de la naturaleza y sentar las bases de un futuro sostenible: podemos y debemos aprovechar esta crisis para impulsar un desarrollo auténticamente sostenible y regenerar los ecosistemas degradados (Economía regenerativa), creando para ello millones de empleos. Es por ello que las autoridades de todo tipo a nivel nacional tienen el deber de reconocer las buenas prácticas y exaltar a aquellas organizaciones que de forma voluntaria han estado cumpliendo no solo con sus requisitos legales en materia de medio ambiente, sociedad y economía, sino que también han tenido una visión que les ha permitido ir más allá del cumplimiento legal e involucrar prácticas de tipo voluntario con el objetivo de aportar desde su actividad principal a la conservación y recuperación del medio ambiente en general, de generar valor en la sociedad desde la generación de empleo, dejar capacidad instalada en comunidades sin acceso a oportunidades de negocio, entre otros, y finalmente contribuir con el desarrollo económico del país.

El Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá pretende bajo un modelo de visitas de evaluación, validación y verificación, reconocer públicamente las buenas prácticas relacionadas con la producción y el consumo sostenible que desarrollan las organizaciones, con el fin de fortalecer, en el sector privado, la capacidad de aporte a la sostenibilidad del territorio, al prevenir y minimizar los impactos ambientales y sociales, aumentando además, los niveles de competitividad.

3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

Con base en el trabajo que viene desarrollando el ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ desde su Programa de reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad, se realizó el ejercicio de verificación en campo de la organización **Institución Universitaria de Envigado**, mediante la cual se revisaron los temas previamente acordados entre las partes y que incluyen aspectos relacionados a continuación, dentro del marco de la sostenibilidad.

Tabla 1. Parámetros de evaluación

Requisito evaluado	Ausencia/Definido	Implementación Intermedia	Implementación Avanzada	No Aplica
	0	1	2	N.A.
	Identificado, Sin documentación	Documentado y socializado	Acciones de mejora evidenciadas	Cuando alguno de los criterios no aplica a la actividad de la organización

La calificación total de los criterios suma un cumplimiento del 100%, distribuidos en los criterios ambientales, sociales y diferenciadores, los criterios normativos no se contabilizan puesto que eran uno de los requisitos de entrada para el reconocimiento.

La metodología que se siguió en este proceso de evaluación se dividió en cuatro fases así:

1. Definición del referencial a evaluar: Se toma como referencia la herramienta metodológica de evaluación desarrollada para el ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, construida conjuntamente con ICONTEC, la cual consta de cuatro (4) ejes:
 - Criterios Normativos (no genera puntaje)
 - Criterios Ambientales
 - Criterios Sociales
 - Criterios Diferenciadores
2. Planificación de las evaluaciones: El servicio de verificación y evaluación se inicia con la definición de la logística de programación, en la cual se tiene en cuenta:
 - Ubicación de las instalaciones de los proveedores a evaluar
 - Agenda y disponibilidad de atención
 - Tiempo de evaluación
 - Envío plan de evaluación
3. Ejecución de las evaluaciones: El propósito de esta fase del servicio consiste en determinar el grado de cumplimiento de los aspectos a evaluar presentados por ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ para el Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad, en su 4ta Versión, aplicando la herramienta metodológica de verificación y evaluación para las empresas inscritas y autoevaluadas, mediante entrevistas y la observación de evidencias e información presentada por la organización en el ejercicio de validación y verificación de criterios.

En este proceso se realiza una reunión de apertura donde se le socializa la metodología y la programación de la verificación, y al final se realiza una reunión de cierre con



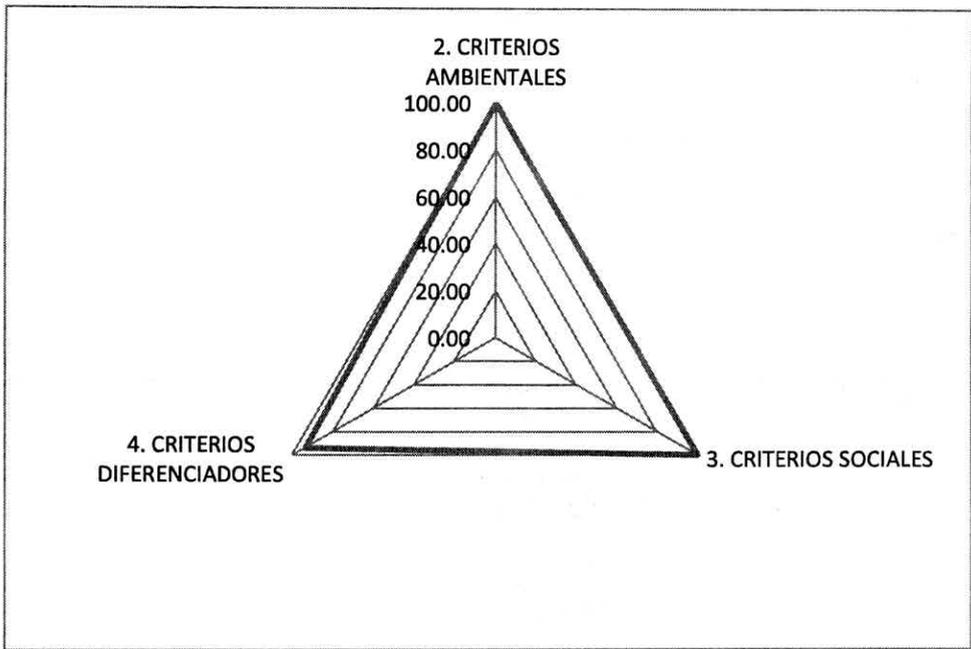
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

retroalimentación de los aspectos positivos y oportunidades de mejora identificados durante el ejercicio por parte del equipo auditor.

4. Elaboración de Informes: Se realiza un informe individual por empresa, en el cual se establece el porcentaje de cumplimiento en cada uno de los ejes y sus respectivos criterios.

4. RESULTADOS GENERALES

Gráfico 1. Resultado de empresa



EJE	Valor Real	Valor máximo	Cumplimiento (%)
2. CRITERIOS AMBIENTALES	57	57	100.00
3. CRITERIOS SOCIALES	40	40	100.00
4. CRITERIOS DIFERENCIADORES	29	31	93.55
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	126	128	98.44

ASPECTOS POSITIVOS

Criterios Ambientales:

- *Al ser una institución educativa certificada en Alta Calidad, y además estar acreditada en ISO 9001, todo el sistema de gestión de encuentra alineado bajo un eje estratégico de sostenibilidad dentro de un Plan de desarrollo (2021 -2025); ejecutado dentro del marco del Programa Integral de Gestión Ambiental (PIGA), del cual se desprenden los diferentes programas para manejo de recursos (agua, energía, residuos y GEI), los cuales cuentan*



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

con indicadores como objeto de toma de decisiones. Por otro lado, con el fin de realizar una gestión manera integral extiende hacia las diferentes partes interesadas información sobre los resultados obtenidos de forma anual y mediante una de política de compras responsables extiende los requerimientos a proveedores.

Criterios Sociales:

- *La empresa cuenta con una gestión de los recursos humanos y social que integra todas sus acciones de cumplimiento legal, mas extralegales; teniendo diferentes requerimientos para escalamiento y cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, a todas sus partes interesadas. Además de de esto cuenta con canales de comunicación de doble vía lo que permite el intercambio de conocimiento, alimentando así este sistema frente a las necesidades de la comunidad y diferentes partes interesadas.*

Criterios Diferenciadores:

- *La institución se caracteriza por presentar diferentes iniciativas diferenciadoras como la medición de huella de carbono y medidas de compensación de acuerdo a esto, además de esto cuenta con tanques destinados a la recirculación de aguas lluvias, todo esto contemplado dentro del PIGA.*

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Criterios Ambientales:

- *Con el fin de generar un seguimiento mas riguroso a las acciones contempladas dentro del Programa de ahorro y uso eficiente de energía, es necesario revisar de que manera integrar dentro del sistema de gestión lo contemplado en la ISO 50001 para implementar de manera avanzada el manejo de este recurso.*

Criterios Sociales:

- *Seguir implementando y potenciando la correcta gestión social frente al marco de la responsabilidad social. Además de esto es posible implementar programas de bienestar de los empleados especializados de acuerdo con sus necesidades y condiciones basándose caracterización sociodemográfica, y generar un KPI que relaciones la efectividad de estos.*

Criterios Diferenciadores:

- *Debido a que el análisis de ciclo de vida del servicio se encuentra en construcción, puede ser un complemento para la generación de este realizar una revisión de lo contenido en la ISO 14040. Por otra parte para complementar el programa de ahorro y uso eficiente de agua, es recomendable generar la medición de la huella hídrica, y así generar otra herramienta para la correcta gestión.*

5. RESULTADOS POR DIMENSIÓN

Criterios Ambientales:



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL EN SOSTENIBILIDAD

La ISO 50001 ayudaría a tener como implementación avanzada el programa de ahorro y uso eficiente de la energía, ya que contempla las herramientas para garantizar que las acciones desarrolladas estén siendo realmente efectivas.

Criterios Sociales:

La implementación avanzada es característica principal de los diferentes criterios sociales, lo que conlleva a seguir con este compromiso de la empresa por esta correcta gestión.

Criterios Diferenciadores:

La complementación de diferentes actividades mediante la revisión metodológica de ejecución para la construcción del análisis de vida e integral la medición de huella como herramienta de gestión del recurso agua.